

“Fostering Well-being and Inclusion through School culture (SE)”



Porvoo (Finlandia FI01)



Del 3 al 6 de mayo de 2026



[Información práctica](#)



Fecha límite solicitud:

26 de enero de 2026 (23:59, hora de Bruselas)



[Programa del evento](#)



El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** (un/a docente y un/a director/a) residentes en España para el seminario TCA «Fostering Well-being and Inclusion through School culture (SE)» que tendrá lugar en Porvoo (Finlandia), del 3 al 6 de mayo de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Finlandia (FI01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida a docentes de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria, incluido profesorado de educación especial, así como a directores y directoras de centros educativos que escolarizan alumnado de 6 a 15 años. La actividad está abierta tanto a personas nuevas en Erasmus+, como a participantes con experiencia. En total, se prevé reunir a 30 docentes y 30 directores/as, siendo necesario un buen dominio del inglés para poder participar.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es analizar cómo el bienestar escolar, construido día a día mediante la participación activa de toda la comunidad educativa, se relaciona con el aprendizaje y la inclusión. A través del intercambio de prácticas pedagógicas y de liderazgo, se explorará cómo docentes y directores pueden fomentar la autonomía, la motivación y el desarrollo integral del alumnado. Inspirada en el modelo finlandés, que integra bienestar, cultura escolar y competencias transversales en un currículo orientado al futuro, la TCA combinará ponencias,

talleres y visitas a centros para conocer experiencias reales de implementación de una cultura inclusiva. Asimismo, impulsará la creación de nuevas redes y proyectos Erasmus+, alineados con la prioridad de inclusión y diversidad del programa.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- Adquisición de conocimientos sobre la relación entre currículo, aprendizaje y bienestar, junto con los fundamentos de una cultura escolar inclusiva según el modelo finlandés.
- Observación directa, mediante visitas a centros, de cómo se aplica la inclusión y cómo se integra el bienestar en la vida escolar diaria.
- Intercambio de prácticas y aprendizaje entre iguales a través de talleres y espacios informales con participantes de distintos países.
- Obtención de herramientas prácticas para que docentes integren el bienestar en la enseñanza y para que directores/as fortalezcan el liderazgo inclusivo en sus centros.
- Creación de redes y detección de socios para futuras cooperaciones transnacionales en el marco de Erasmus+.

En conjunto, esta TCA permitirá a los participantes reflexionar sobre sus propias prácticas y detectar áreas de mejora. Ofrecerá perspectivas innovadoras basadas en la experiencia finlandesa y en el intercambio internacional. Además, facilitará nuevas alianzas que impulsen proyectos centrados en la inclusión y el bienestar escolar.

Información práctica

Lugar: Porvoo, Finlandia - [Couvent des Minimes Hôtel](#)

Fecha: del 3 al 6 de mayo de 2026

Número de participantes: 60 participantes de centros educativos del sector de la educación escolar

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

Financiación

ESTANCIA: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: 3 noches en habitación individual del 3 al 6 de mayo de 2026; 3 almuerzos del 3 al 6 de mayo de 2026; 3 cenas los días 3, 4 y 5 de mayo de 2026.

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este Anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, de manera excepcional, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este Anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Requisitos de acceso a la selección

- **Inscripción en SALTO:** La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace:
https://salto-et.net/events/show/FI01_0780_THO_2025
IMPORTANTE: Para poder ser **baremado**, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al ***"short summary of your professional background"***.
- Envío de documentación: Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Para poder ser **baremado**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***"short summary of your professional background"***
[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)
 - Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
Documento de aceptación de condiciones	DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf

Criterios de selección

- 1. Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2021-2022: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2023-2024-2025: 0 puntos.
- 2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- 3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 3 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **"short summary of your professional background"**)
 - Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).
(Describir en la pregunta del formulario relativa a **"What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?"**)
- 4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que**

hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden.

5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. (Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo).
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona y/o institución (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Importante:

- ✓ Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.
- ✓ Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se pedirá a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - el documento de aceptación de condiciones firmado con certificado digital válido. ([descargar documento](#))
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa mínimo del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Para poder ser **baremado** el idioma, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a “**short summary of your professional background**”
([Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas](#))
- ✓ La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace: https://salto-et.net/events/show/FI01_0780_THO_2025

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 24 de enero de 2026

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 4 de febrero de 2026